

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C. 27 de enero de 2021

**Expediente : 2500023410002020-00822-00**  
Demandante : DIEGO MAURICIO GARCIA CORDOBA  
Demandado : DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y OTRO  
Naturaleza : CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS  
Magistrado (a) : Dr. LUIS MANUEL LASSO LOZANO

En la fecha se corre traslado de la nulidad presentada.

En consecuencia, se fija en lista y se corre traslado por el término de tres días así:

|                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| FIJACIÓN EN LISTA    | 27 DE ENERO DE 2021  |
| INICIO TRASLADO      | 28 DE ENERO DE 2021  |
| VENCIMIENTO TRASLADO | 1 DE FEBRERO DE 2021 |

Lo anterior de conformidad con el inciso 4°. Del artículo 134 del CGP.

**SONIA MILENA TORRES DÍAZ**  
Secretaría Sección Primera